

ACTA DE CIRCUNSTANCIADA DE CONTEO DE VOTOS

En la Ciudad de Chihuahua siendo las 11:50 del día 05 de febrero de 2025, en las instalaciones de la Oficina de la Gubernatura del Estado ubicadas en palacio de gobierno, con domicilio en la C. Juan Aldama 901, colonia Centro, en esta ciudad, reunidos los cc. Lic. Bianca Rocío Pacheco Morales por parte de la Coordinación Administrativa, José Carlos Rivera Alcalá por parte de la Coordinación Jurídica, Lic. Arlette Maray Chavira Palma como Titular de la Unidad de Igualdad de Género, así como la Lic. Antonia Ramírez López en su calidad de encargada de Control Interno del sector gobierno, con la finalidad de dar por concluido el proceso de selección y dar a conocer los resultados de quienes conformaran el Comité de Ética de la Oficina del Estado, se señala lo siguiente:

Antecedentes

Primero.- En cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comités de Ética, la Secretaría de la Función Pública, a través del Titular de la Oficina de la Gubernatura del Estado en fecha 29 de noviembre de 2024, emitió la convocatoria (ver anexo 1) a todas las y los servidores públicos que integran esta Oficina de la Gubernatura del Estado para participar activamente en la nominación y elección de las y los integrantes del Comité de Ética para el periodo 2024-2027.

Segundo.- Dentro de las bases de la citada convocatoria, se estableció que el proceso de selección de las y los integrantes de carácter temporal del Comité de Ética, se llevaría a través de medios electrónicos en dos etapas: la Nominación y la Elección, que en ningún caso se podría considerar la designación directa como mecanismo de elección. La fecha establecida para nominar fue el lunes 02 de diciembre de 2024 de 9:00 a 15:00hrs. y la fecha para la emisión del voto el miércoles 04 de diciembre de 2024 de 9:00 a 15:00hrs.

Tercero.- La **etapa de nominación** se realizó en conformidad a la convocatoria, por medios electrónicos el lunes 02 de diciembre de 2024 de 9:00 a 15:00hrs., en la cual se registraron un total de 76 respuestas; resultando una lista de 3 **personas nominadas**, 1 mujer y 2 hombres, para ser parte del Comité de Ética.

Del listado final (ver anexo 2).

Declaratoria

Lic. Bianca Rocío Pacheco Morales en mi carácter de facilitador/a para la integración del Comité y revisión de los resultados, me permito dar a conocer los resultados de la votación de quienes han sido electos como integrantes de carácter temporal en el Comité de Ética de esta Oficina de la Gubernatura del Estado.

3
✓
CHI
B
X



Resultado de la Votación

Se informa que derivado de las acciones de difusión para la etapa de votación se obtuvieron 76 respuestas, las cuales teniendo un total de 76 votos efectivos y como resultado final el siguiente:

Candidatas y Candidatos	Número de votos	Puesto
Pedro Joel Villanueva Gallo	47	Miembro temporal
María Adelfa Vega Vargas	17	Miembro temporal
Jesús Elfego Galaz Ramírez	12	Miembro temporal

III.- Del Proceso de Selección.

Dado lo anterior y al no existir impedimento alguno para la validación de la elección de quienes conformarán el Comité de Ética de la Oficina de la Gubernatura del Estado, se hace constar la legalidad de este proceso de selección, exhortando a los elegidos a que se conduzcan bajo los principios y valores que rigen el servicio público.

LIC. BIANCA ROCÍO PACHECO MORALES
Secretaria Ejecutiva

LIC. ARLETTE MARAY CHAVIRA PALMA
Vocal Permanente - UIG

En calidad de Testigo firman:

LIC. JOSÉ CARLOS RIVERA ALCALÁ
COORDINADOR JURÍDICO

LIC. SALOMÓN DAVID ZABRE GUTIÉRREZ
ASESOR TÉCNICO



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICINA DE LA
GUBERNATURA
DEL ESTADO



En calidad de supervisora del proceso firma:

LIC. ANTONIA RAMÍREZ LÓPEZ
ENCARGADA DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE CIRCUNSTANCIADA DE CONTEO DE VOTOS PARA ELECCIÓN DE QUIENES CONFORMARÁN EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO.